

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**ARROYOMOLINOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Según decreto de Alcaldía 1999/2024, de 1 de agosto, por ausencia del alcalde los días 11 a 26 de agosto de 2024, ambos incluidos, le sustituirán en el ejercicio de todas sus funciones como alcalde, D.^a Marta Cenamor Sánchez, primera teniente de alcalde de este Ayuntamiento. En su defecto, dicha sustitución recaerá sobre D. Juan Carlos García González, segundo teniente de alcalde.

En Arroyomolinos, a 2 de agosto de 2024.—El alcalde, Luis Quiroga Toledo.

(03/12.913/24)

